

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

13817 RED ELÉCTRICA FINANCIACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Emisión de Obligaciones

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 408 de la Ley de Sociedades de Capital, Red Eléctrica Financiaciones, S.A. Unipersonal, con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes, n.º 177, y CIF A-85724052, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones simples, con las siguientes características principales:

Emisor: Red Eléctrica Financiaciones, Sociedad Anónima Unipersonal.

Garantes: Red Eléctrica Corporación, Sociedad Anónima y Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza de la Emisión: Obligaciones simples a tipo de interés fijo.

Fungibilidad: La presente Emisión es fungible con la emisión de la Sociedad denominada "EUR 300.000.000 2.375% due May 2019" emitida bajo el programa de EMTN de fecha 6 de junio de 2012 y en virtud de escritura pública otorgada el 20 de mayo de 2013 ante el Notario don Manuel Rodríguez Marín bajo el número 1.097 de su protocolo que causó la inscripción 23 en la hoja abierta a nombre de la Sociedad en el Registro Mercantil de Madrid.

Denominación de la Emisión: "EUR 45.000.000 2.375% due May 2019".

Importe de la Emisión: 45.000.000 de euros. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, en cuyo caso el importe de la Emisión se reducirá al importe efectivamente suscrito.

Fecha de Emisión: Coincidirá con la Fecha de Desembolso.

Fecha de Desembolso: 29 de noviembre de 2013.

Fecha de Amortización: 31 de mayo de 2019.

Suscripción: El periodo de suscripción comenzará a las 10:00 horas y concluirá a las 14:00 horas de la Fecha de Desembolso. La fecha de publicación del anuncio de la emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil ("BORME") será anterior a la Fecha de Desembolso.

Se podrá dar por finalizado el periodo de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubieran sido suscritos la totalidad de los valores.

Colectivo de inversores: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados e institucionales nacionales y extranjeros.

Forma de Representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá ser a su vez canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un supuesto de canje, según queda establecido en las "Terms and Conditions of the Notes".

Número de Valores: 450.

Nominal unitario: 100.000 euros.

Precio de Emisión: 100.633% del nominal del valor.

Precio de Amortización: 100%.

Amortización anticipada: No habrá amortización anticipada ni para el tomador de los valores ni para el Emisor, salvo en los casos establecidos como supuestos de incumplimiento en las "Terms and Conditions of the Notes".

Tipo de Interés: 2,375% Anual. Base de cálculo: Actual/Actual ICMA.

Fecha de Pago de Intereses: El 31 de mayo de cada año hasta la Fecha de Amortización (la primera Fecha de Pago de Cupón será el 31 de mayo de 2014).

Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a cotización de los valores en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: La presente emisión, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la escritura de Emisión, se encuentra sometida a restricciones a la venta de los valores constitutivos de la misma en los términos recogidos en el Programa de Emisión de Euro Medium Term Notes.

La suscripción de los valores se tramitará directamente a través de las Entidades Colocadoras.

La adjudicación se realizará discrecionalmente por la Entidad Colocadora.

Entidad Colocadora: Merrill Lynch International.

Agente de Pagos y Entidad encargada del servicio financiero de la deuda: Deutsche Bank AG, London Branch.

Legislación aplicable: Los términos y condiciones de las Obligaciones se regirán por las leyes de Reino Unido.

Código ISIN provisional: XS0996660139.

Código ISIN definitivo: XS0935803386.

Sindicato de Obligacionistas y Comisario del Sindicato: En la escritura de emisión se contienen las normas que rigen el Sindicato de Obligacionistas. El Comisario del Sindicato será don Jesús Álvarez Cobo.

Alcobendas (Madrid), 20 de noviembre de 2013.- Doña María Teresa Quirós Álvarez, en nombre y representación de Red Eléctrica Financiaciones, S.A. Unipersonal.

ID: A130065084-1